



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

Viedma, 07 de Febrero de 2024.

**Al Señor
Presidente de la Legislatura
de la Provincia de Río Negro
Prof. Pedro Pesatti.
SU DESPACHO**

De nuestra mayor consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud., en nuestro carácter de legisladores provinciales en ejercicio de la facultad prevista en el artículo 139 inciso 5) de la Constitución Provincial, reglamentado por la ley N° 2216, a efectos de solicitarle gestione ante el Poder Ejecutivo Provincial, Ministerio de Salud, el presente Pedido de Informes.

En el marco de la nota publicada por Directiva del Zatti y denuncias que nos llegan de empleados de salud pública, planteando que los vecinos no pueden atenderse por falta de insumos.

Que la directora del Hospital de General Roca hizo pública la decisión de suspender las prácticas de laboratorio por 15 días, ante la falta de insumos.

Que ante las razones alegadas no puede darse respuesta en áreas sensibles como terapia o pediatría derivando prácticas al sector privado, con el consecuente pago de sumas exorbitantes.

Por los motivos expuestos es que requerimos al Poder Ejecutivo y al Ministerio de salud el siguiente Pedido de Informes:

Autor: Luciano Delgado Sempé

Acompañantes: Ayelén Sposito, José Luis Berros, Fabián Pilquinao, Magdalena Odarda, Santiago Ibarrolasa, María Patricia Mc Kidd

PEDIDO DE INFORMES

- 1- Informe estado de la infraestructura, incluyendo estado de la calefacción, refrigeración y ventilación según normas de bioseguridad, de cada hospital y centros de atención primaria de la salud de la provincia.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

- 2- Informe si faltan Medicamentos en los centros de salud, en caso de respuesta afirmativa, detalle cuales y para que patologías o afecciones se utilizan. Faltan medicamentos para pacientes con enfermedades crónicas, informe cuáles.
- 3- Informe si faltan insumos en atención primaria, en internación y en terapias intensivas.
- 4- Detalle número de profesionales Médicos y de profesionales no médicos, personal de administración y servicios generales u ordenanzas con que cuenta cada Hospital y Centro de Atención primaria de la provincia. Detalle sueldos y cargas horarias.
- 5- Detalle los móviles con que cuenta cada Hospital o centro de salud y que radio abarcan. Detalle en qué condiciones se encuentran los móviles activos (si tienen la vtv) y cada cuanto tienen una revisión general. Informe cuantos móviles están averiados y a que hospital pertenecen.
- 6- Informe si está previsto dismantelar la terapia intensiva del Hospital de Allen.
- 7- Informe que presupuesto tiene el Ministerio de Salud para el año 2024. Detalle partidas de funcionamiento, y de sueldos, discriminando entre masa salarial y sumas extraordinarias (horas extras y guardias)
- 8- Informe a cuánto ascendieron durante el año el 2023 los montos en concepto de derivaciones al sector privado. Discriminadas por rubro.
- 9- Informe si el mamógrafo del Hospital de Gral Roca funciona. Cuánto cuesta a enero del 2024 la derivación de una mamografía al sector privado
- 10- Informe que instrumentos o aparatología de importancia para el funcionamiento del sistema de salud se encuentran actualmente en desuso. Informe motivos. (mamógrafos o monitores de neonatología entre otros).
- 11- Que deuda tiene la provincia de Río Negro con la salud privada, desagregue conceptos.
- 12- Explique el funcionamiento del servicio de diálisis a través de la empresa privada Fresenius.
- 13- Informe estado de facturación a obras sociales durante el ejercicio 2023. Cobro y en caso de deuda, estado de la gestión de cobranza.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

- 14- Informe si existen servicios tercerizados, o diferentes tipos de convenios, si se registra deuda con los mismos, modalidad de contrato y estado de estos.
- 15- Informe funcionamiento de los consejos locales de salud. Hospitales donde funcionan, y donde no. Motivos. Detalle el caso del hospital de General Roca.

Atentamente.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

S O L I C I T A

Al Poder Ejecutivo, Ministerio de Salud, a pedido de los señores legisladores Luciano Jesús DELGADO SEMPÉ, Ayelén SPÓSITO, José Luis BERROS, Carmelio Fabián PILQUINAO, María Magdalena ODARDA, Santiago IBARROLAZA y María Patricia MC KIDD; de conformidad a las atribuciones conferidas por el artículo 139, inciso 5 de la Constitución Provincial y por la ley K n° 2216, en relación a la nota publicada por directiva del Hospital Artémides de Zatti y las denuncias que nos llegan de empleados de salud pública, planteando que los vecinos no pueden atenderse por falta de insumos.

Que la directora del hospital de la ciudad de General Roca hizo pública la decisión de suspender las prácticas de laboratorio por quince (15) días, ante la falta de insumos.

Que ante las razones alegadas no puede darse respuesta en áreas sensibles como terapia o pediatría derivando prácticas al sector privado, con el consecuente pago de sumas exorbitantes, por todo ello, se sirva informar lo siguiente:

1. Estado de la infraestructura, incluyendo estado de la calefacción, refrigeración y ventilación según normas de bioseguridad, de cada hospital y centros de atención primaria de la provincia.
2. Si faltan medicamentos en los centros de salud, en caso de respuesta afirmativa, detalle cuáles y para qué patologías o afecciones se utilizan. Si faltan medicamentos para pacientes con enfermedades crónicas, informe cuáles.
3. Si faltan insumos en atención primaria, internación y terapias intensivas.
4. Número de profesionales médicos y de profesionales no médicos, personal de administración y servicios generales u ordenanzas con que cuenta cada hospital y centro de atención primaria de la provincia. Detalle sueldos y cargas horarias.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

5. Los móviles con qué cuenta cada hospital o centro de salud y qué radio abarcan. Detalle en qué condiciones se encuentran los móviles activos, si tienen la Verificación Técnica Vehicular (VTV) y cada cuánto tienen una revisión general. Cuántos móviles están averiados y a qué hospital pertenecen.
6. Si está previsto dismantelar la terapia intensiva del hospital de la ciudad de Allen.
7. Qué presupuesto tiene el Ministerio de Salud para el año 2024. Detalle partidas de funcionamiento y de sueldos, discriminando entre masa salarial y sumas extraordinarias (horas extras y guardias).
8. Cuánto ascendieron durante el año 2023 los montos en concepto de derivaciones al sector privado. Discriminadas por rubro.
9. Si el mamógrafo del hospital de la ciudad de General Roca funciona y cuánto cuesta a enero de 2024 la derivación de una mamografía al sector privado.
10. Qué instrumentos o aparatología de importancia para el funcionamiento del sistema de salud se encuentran actualmente en desuso (mamógrafos o monitores de neonatología, entre otros). Informe motivos.
11. Qué deuda tiene la Provincia de Río Negro con la salud privada, desagregue conceptos.
12. Funcionamiento del servicio de diálisis a través de la empresa privada Fresenius.
13. Estado de facturación a obras sociales durante el ejercicio 2023. Cobro y en caso de deuda, estado de la gestión de cobranza.
14. Si existen servicios tercerizados, o diferentes tipos de convenios, si se registra deuda con los mismos, modalidad de contrato y estado de éstos.
15. Funcionamiento de los consejos locales de salud. Hospitales dónde funcionan y dónde no. Motivos. Detalle el caso del hospital de la ciudad de General Roca.

VIEDMA, 21 de febrero de 2024.